

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

AÑO LVIII LIMA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 NÚMERO 115



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Mediante la presente y en cumplimiento a la publicación del **Decreto Supremo N.º 021-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, publicada el 11 de diciembre de 2019, en el **Artículo 16º.- Registro de Visitas en línea y agendas oficiales**, según informe de orientación de Oficio N.º 15947-2023-CG/PCCS-SOO y Oficio N.º 707-2023-OCI-UNI, la información debe ser registrada en los portales oficiales del Estado peruano y en ese sentido el ingreso de los visitantes será en el siguiente horario:

Lunes a Viernes: 8:30am a 4:30pm

Asimismo, indicar que las visitas ingresarán por la **puerta N.º 03 (peatonal) y la puerta N.º05 (peatonal-vehicular)** respectivamente. Además, al ingresar, deberá contar con su documento de identidad, el cual se quedará en la puerta de ingreso y se le dará un pase peatonal o vehicular.

Atentamente,

Sc. Sonia Anapan Ulloa Secretaria General



EDITOR: SECRETARÍA GENERAL UNI IMPRENTA DE LA EDUNI